

VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

BRICEÑO R. ZONIA E. ⁽¹⁾

Recibido: 10-02-11 / Aceptado: 02-11-11

RESUMEN

Bajo el fundamento de la prospectiva como herramienta de vital aporte a la sociedad para crear capacidad de adaptación a los futuros, más que predecir eventos futuros, y en el marco de conjunción sobre las temáticas referidas a los desafíos de la Educación Universitaria, el presente de la Extensión, y el contexto de la Universidad Politécnica, se ofrece una visión prospectiva de la Extensión en ese contexto, vista más que una función, como un proceso de Vinculación Social; con el propósito de contribuir a vislumbrar un escenario futuro que sirva de guía para forjar el emprendimiento del camino de avanzada que en forma conjunta, todas las instituciones universitarias involucradas en ese proceso de transformación previsto dentro de la Misión Alma Mater, deben acometer desde el presente, hacia el devenir de la Extensión en esa instancia.

Palabras clave: Universidad Politécnica; Extensión; Vinculación Social.

⁽¹⁾ *Zonia Esperanza Briceño Roa. Ingeniero Civil (ULA), Docente del Instituto Universitario de Tecnología Agro Industrial. Zona Norte. Michelena. Estado Táchira. Programa Nacional de Formación (PNF) en Geociencias. Especialista en Planificación Gerencial. UNELLEZ. Doctorando en Ciencias Gerenciales. Cohorte 2008. UNEFA. Núcleo Táchira. zoniabri@yahoo.com*

Prospective view of the extension in the Polytechnic University

ABSTRACT

The basis of Prospective as a tool for vital contribution to society in order to create the ability to adapt to the future more than predicting future events and within the conjunction on issues relating to the challenges of the University education, the present of the extension and the context of the Polytechnic University, provides in that context an overview Prospective extension, view rather than a function as a process of Social linking; in order to help envision a future scenario as a guide to embark on the leading way jointly, all the university institutions involved in this process of transformation within the Mission Alma

Mater, must undertake from the present to the future of the extension in that instance.

Keywords: University; Extension; Social linking.

LOS DESAFÍOS ACTUALES EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Las instituciones de educación universitaria, hoy en día, se les reconoce en la misión que las define, como organizaciones inmanentes, trascendentes y corresponsables en el destino, y en el cambio necesario de la sociedad en la cual forma parte de ella.

Sobre ese particular, resulta evidente el necesario compromiso y responsabilidad social de la universidad, que fecunda, en la inminente labor de compartir con los actores, las organizaciones públicas y privadas y con las comunidades, el estudio y la gestión de procesos para la solución de sus necesidades y el aprovechamiento de los aportes de las capacidades, iniciativas, oportunidades y recursos que se traduzcan en proyectos de acción autónoma y sustentable, de impacto positivo en la calidad de vida de la población, así como en su capacidad para valorar y fortalecer el servicio educativo de su capital humano, tecnológico y científico, que se amplía cada vez más hacia el desarrollo humano y social.

Por otra parte, la realidad del mundo actual donde vivimos, se encuentra caracterizada por constantes y vertiginosos cambios que afectan todas las esferas de la sociedad y que afectan los modos y estilos

de las personas, enmarcados dentro de una globalización de carácter multidimensional, impulsada por el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), las cuales hacen que los espacios sean estaciones de tránsito donde circulan: capital, la información, el conocimiento y hasta los valores.

En ese mismo orden de ideas, hoy en día se reconoce al conocimiento como un elemento fundamental en la generación de valor en la denominada "Sociedad del Conocimiento"; por ende, constituye un esencial recurso para propender hacia el alcance del desarrollo humano y social en las sociedades.

En ese contexto, es evidente que la sociedad y la Universidad en el mundo de hoy se enfrentan a problemas de creciente complejidad, requiriéndose entonces de una perspectiva más integrada que la tradicional en el tratamiento de realidades complejas, puesto que mientras los problemas de la más diversa índole se globalizan, el saber y la educación se parcializan cada vez más, haciendo imposible el planteamiento y la comprensión de los grandes problemas humanos y sociales.

La situación anteriormente señalada, ha traído como consecuencia que desde hace tiempo se haya venido cuestionando el accionar de las universidades dentro de la sociedad, puesto que desde muchas esferas (económicas, sociales, políticas, entre otras), se considera que la universidad es una fuente muy importante para el desarrollo local del lugar donde se encuentra emplazada, sin embargo, hoy es interpelada por una mayor vinculación y aporte a la sociedad en la que se inscribe.

En ese orden de ideas, la problemática de la educación superior, hoy en día en nuestro país denominada educación universitaria, en el contexto de las exigencias que plantea la nueva realidad del siglo XXI, ha sido objeto de un amplio y permanente debate a nivel internacional, bajo la coordinación y auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuyas ideas fundamentales han sido recogidas en la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", y aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada en París (UNESCO, Octubre, 1998) y de igual manera ratificadas como fundamento para los planteamientos esbozados como producto del trabajo desarrollado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior denominada: "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo" (UNESCO, Julio 2009).

Cabe considerar, lo señalado en el comunicado emitido por los países participantes de la UNESCO, en esta última Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en París (2009: 2):

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Dentro del marco anteriormente expuesto, resulta indispensable el repensar en torno a cuál deberá ser el papel de la Universidad para responder adecuadamente a una sociedad inmersa en un mundo tan complejo.

Si la Universidad es universal, entonces debe proveer oportunidades de todos los ciudadanos, educar para la vida, para la convivencia y para la paz, socializando todo adelanto científico y tecnológico para el bien del progreso humano, realizando transformaciones, que generen intrínsecamente acciones para contribuir con el bienestar individual y colectivo, producto del emprendimiento, la intervención social, la capacidad creativa y la valoración de la calidad de vida, la equidad y la integralidad vivida en una sociedad.

Se precisa hoy más que nunca, una nueva visión y acción de la educación universitaria con el imperativo de una mayor pertinencia para responder a las expectativas de la sociedad en que opera, enmarcada en un mundo tan complejo; de allí que la UNESCO, se ha inclinado por visiones de complejidad más que de simplificación, en tal sentido, nos señala la forma como se debe abordar el accionar universitario fundado en la pertinencia, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas. UNESCO (1995 :28).

En resumidas cuentas, puede decirse que los principales desafíos que las instituciones de educación universitaria debe enfrentar son: el fenómeno de la globalización; la revolución de las tecnologías de información y comunicación (Tic); la virtualización de los procesos sociales; el conocimiento como principal recurso en la sociedad del conocimiento; y el asumir una verdadera reforma de pensamiento fundada en una visión transcompleja, esto es un pensamiento complejo con metodología de acción transdisciplinaria sin obviar lo interdisciplinario.

La conjugación de los aspectos mencionados permitirá a las instituciones de educación universitaria definir el rumbo hacia una accionalidad más eficiente en cada una de sus funciones sustantivas, que redunden significativamente en su necesaria autotransformación, y se refleje indiscutiblemente en su anhelada y reclamada pertinencia social.

EL PRESENTE DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La palabra extensión etimológicamente proviene del latín *exténdere*, de *téndere*; significa abrir, desdoblar una cosa, ampliar la acción de la cosa, difundirse, propagarse. En América Latina, este concepto en el ámbito universitario, nace en el año 1918 con la Reforma de Córdoba en Argentina, a raíz del debate sobre el sentido social de la universidad, despreocupada hasta entonces de la realidad y sus problemas.

A partir de dicha reforma, se emitió para todo el continente una serie de manifiestos, que desde entonces han signado a la universidad latinoamericana, los cuales tenían estos como elemento puntual el que la universidad no podía seguir enclaustrada, ni al margen de lo que acontece en su entorno, al cual debe relacionarse para producir un impacto social y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Surge entonces, la extensión como una función sustantiva como la docencia o la investigación, y en el marco global de la misión de la universidad de hoy, se le reconoce como el espacio donde se escenifica la función social de la universidad.

La extensión, por varias décadas del siglo pasado, fue entendida en los medios universitarios latinoamericanos, como la tarea de proyectar la dinámica de la universidad a su pueblo y como el conjunto de estudios y actividades científicas, filosóficas, artísticas y técnicas, mediante la cual se auscultan y recogen del medio social, nacional y universal los problemas, los datos y valores culturales que existen en los grupos sociales, y se procura estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación (Tunerman, 1997), acota además este autor, que la extensión se entendió como una asistencia social de la universidad en sus entornos sociales.

La situación antes señalada se evidencia en que la gran mayoría de instituciones universitarias en el ámbito latinoamericano, dieran lugar a una libre interpretación de la extensión, al no existir una consensuada conceptualización de la misma, lo cual trajo como consecuencia una limitación en el horizonte de posibilidades de actuación dentro de la sociedad, tanto desde el orden académico, como cultural y social, y en

la actualidad se dilucida sobre la base de la cuestionada y reclamada pertinencia social universitaria.

No obstante es necesario reconocer que un gran número de universidades en América Latina se hayan incorporado al movimiento transformador en el que se encuentran enfrascadas ya desde hace algún tiempo importantes instituciones universitarias en nuestro continente y el mundo, reconsiderando a la extensión en su justo papel.

En el caso particular de nuestro país, esta situación ha permanecido por espacio de mucho tiempo, y ha sido objeto de preocupación y estudio por diversos autores. Como referencia de ello puede mencionarse algunas percepciones:

Gil (2000) menciona que la extensión universitaria luce a todas luces una actividad aislada, inorgánica, coyuntural e inconexamente articulada con los fines y objetivos institucionales.

Por otra parte, Sánchez (2004) señala que el principal problema de la extensión en el currículo universitario venezolano ha sido que las actividades de extensión han estado relacionadas con las prácticas que desarrollan los estudiantes en las comunidades en el marco de las asignaturas; siendo a veces éstas actividades de carácter asistencial, de divulgación de conocimientos, de investigación o de otro tipo, teniendo sólo reconocimiento dentro de la asignatura; no se le reconoce como extensión universitaria porque no atienden a un plan o programa o proyecto específico de extensión, ni responden a una política o estrategia institucional, además rara vez tiene continuidad en el tiempo y espacio por lo que su impacto social se pierde.

En ese mismo orden de ideas, Gil (2007), señala que desafortunadamente la extensión posee grandes fallas en el contexto universitario venezolano, comenzando por lo normativo, ya que no fue plasmada explícitamente en la Ley de Universidades de 1970, pasando a tener sólo fuerza moral y su cabal cumplimiento queda al libre albedrío de las instituciones universitarias, quedando sólo para el esclarecimiento de los problemas de la nación.

Por otra parte (Chacín, González y Torres, 2007, p.219) señalan:

La extensión universitaria tiene presente en su discurso prácticas, protocolos y rituales que se muestran con toda la fuerza y frialdad que le son propias a las relaciones de producción industrial, las cuales van desde las estructuraciones y orientaciones curriculares descontextualizadas, y sus referentes respecto a la dinámica del poder social hasta la visión ingenua de transformaciones curriculares sin trastocar las bases preestablecidas.

En ese contexto, la problemática que presenta la extensión en nuestro país ha venido siendo tratada en la comunidad universitaria en diversos tipos de reuniones y eventos, cabe señalar las reuniones de los Núcleos de Cultura y Extensión de las universidades en nuestro país; los Congresos Nacionales, Latinoamericanos e Iberoamericanos de Extensión Universitaria.

En líneas generales tal problemática universitaria, discutida y analizada en dichos encuentros y como producto del estudio de diversos autores, puede resumirse en los siguientes aspectos: la ausencia de un marco conceptual que la fundamente; la visión y accionalidad de la extensión bajo la perspectiva de paradigmas culturales y científicos tradicionales de la modernidad; la prevalencia de un tradicional carácter paternalista y dominante; la falta de integración con las demás funciones sustantivas: docencia e investigación; la falta de precisión de sus objetivos; la ausencia de cultura extensionista; la diversidad de ubicación dentro de las estructuras organizativas de las universidades; la falta de acreditación de las actividades de extensión dentro del currículo; la carencia de sistematización de sus procedimientos en virtud de la multiplicidad de formas que adopta; la falta de capacitación del recurso humano para atender sus múltiples facetas; la ausencia de políticas y estrategias institucionales en materia de extensión; la desarticulación con las diversas instancias universitarias; insuficientes recursos materiales y económicos para el desarrollo de las actividades de extensión; carencia de bases de datos sobre las actividades de extensión; y la escasa cooperación interinstitucional en materia de extensión a nivel regional, nacional e internacional.

EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL POLITÉCNICA

Formando parte del proceso de transformación del sistema universitario venezolano, fundado bajo la reivindicación de la educación universitaria como derecho humano y deber del Estado, de su carácter público y su valor estratégico para un desarrollo humano integral, sustentable y soberano, basado en los fundamentos que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y tomando en cuenta como núcleos centrales: la universalización y la municipalización como estrategias y metas sociales y políticas; la redefinición de las funciones universitarias; la necesidad de construir un nuevo sistema de educación universitaria y la nueva orientación internacional, el Ejecutivo Nacional, mediante decreto N° 6.650, publicado en Gaceta Oficial N° 39.148 de fecha 27 de Marzo de 2009, crea la Misión Alma Mater.

Dicha Misión se constituye como principal acción estratégica, con el propósito de impulsar la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013); garantizando el derecho de todas y todos a una educación de calidad.

La Misión Alma Mater ha sido concebida como: "La creación de una referencia para una nueva institucionalidad, caracterizada por la cooperación solidaria, cuyo eje es la generación, transformación y socialización de conocimiento pertinente a nuestras realidades y retos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales". (González, 2008, p.23).

Entre los objetivos de esta Misión se puede decir que se plantea la refundación de la nación a través de la creación de una nueva conciencia ciudadana; donde se reivindica el carácter humanista de la Educación; se garantiza la participación de todas y todos en el proceso de transformación y difusión del conocimiento; se plantea un nuevo modelo académico comprometido con la inclusión y la transformación social, tomando como eje vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo tecnológico; hacer que la educación universitaria se extienda por toda la geografía nacional y lograr trabajar de forma estrecha con las comunidades.

Los ejes de gestión de la Misión Alma Mater se concretizan en:

1. Programas Nacionales de Formación (PNF)
2. Participación Protagónica de las Comunidades.
3. Articulación en Red para la constitución de un nuevo sistema universitario cooperativo y solidario.

En el marco de esta misión está prevista la creación de 31 instituciones de educación universitaria, así como la transformación de 29 Institutos y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas.

La Universidad Politécnica se fundamenta en la reivindicación del carácter integral de la educación como espacio de realización y construcción de lo humano, desde su multiplicidad, para ello se plantea la configuración del espacio local como el mejor espacio para la formación de nuevos profesionales, en donde a través de la vinculación comunidad-universidad se generen espacios de reflexión e intercambio de saberes a través de una aprendizaje cooperativo, donde el estudio interroga la práctica y la práctica al estudio sobre: relaciones de producción, relaciones técnico-laborales, y participación comunitaria.

Es allí, en los múltiples espacios de formación donde subyace la comprensión de los procesos de formación como espacio de investigación y vinculación social; abordando problemas reales en su multi-dimensionalidad, el reconocimiento del carácter transdisciplinario de los problemas concretos y la definición de prioridades que interroguen y vivifiquen el conocimiento existente; en fin, una eficiente y efectiva vinculación social dirigida a la transformación socioeconómica, ambiental, cultural y educativa de las comunidades, las regiones y el país.

LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN (PNF)

Tal como señala el documento emanado de la Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), acerca de los Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales de Formación (Noviembre, 2009), los Programas Nacionales de Formación (PNF), conforme a la Resolución N° 2.963 del 13 de mayo de 2008, se definen como:

Son el conjunto de actividades académicas, conducentes a títulos, grados o certificaciones de estudios de educación universitaria, creados por iniciativa del Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, diseñados con la cooperación de instituciones de educación universitaria nacionales, atendiendo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, para ser administrados en distintos espacios del territorio nacional.

En ese orden de ideas, la figura de Programas Nacionales de Formación (PNF), son entendidos como el conjunto de estudios vinculados a necesidades estratégicas de formación y conocimiento que dictan distintas instituciones nacionales, las cuales se conforman como una comunidad de conocimientos, para garantizar una actividad educativa de alta calidad, facilitando la movilidad estudiantil y docente, la realización de proyectos conjuntos y el desarrollo y uso compartido de recursos.

Estos programas curriculares forjan los procesos de formación educativa en cuatro "dimensiones" principales: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir (junto a aprender a convivir), Aprender a Ser.

En su conjunto, los PNF implican volcar los procesos formativos, de creación intelectual, de vinculación social y de producción, hacia la satisfacción de necesidades, solución de problemas, aprovechamiento de oportunidades de desarrollo e innovación en las comunidades, y en estrecha vinculación con las líneas estratégicas contempladas en el Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar, con las Políticas emanadas del MPPEU y con las directrices de la Misión Alma Mater.

En ese orden de ideas, en el contexto de transformación de la educación universitaria, se procura establecer el escenario donde las instituciones de educación universitaria y las comunidades, con la mediación de los PNF, construyen, transforman y se apropian del conocimiento con una concepción abierta y flexible que experimenta el constante enriquecimiento en la interacción con la comunidad local, regional, nacional e internacional. Para ello, se articula la participación de todos los actores involucrados en el hecho educativo, quienes, mediante la construcción colectiva y una acción profesional transformadora, de libre expresión, propicien el debate de ideas y el respeto por la diversidad y la interculturalidad.

Bajo esa concepción, se establece un diseño curricular, basado en los criterios fundamentales de: flexibilidad, transversalidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, movilidad, y municipalización.

Para la organización curricular, se contemplan los ejes de formación, los cuales recogen y expresan el principio de formación integral que fundamenta el diseño curricular de los PNF, en donde cada uno de estos ejes refiere a una dimensión de la actividad humana, sin límites rígidos, y fuertemente vinculado con los demás ejes, estos ejes presentes en todos los PNF son: Epistemológico, Político, Trabajo Productivo, Estético-Lúdico y Socio-ambiental.

Como componentes básicos del diseño curricular, se establecen las unidades curriculares, las cuales plantean un conjunto de contenidos de formación integrados, específicos para cada PNF, en donde se propicia el uso de distintas aproximaciones metodológicas, tales como: Proyectos, seminarios de formación socio-crítica, talleres, cursos, y laboratorios.

En ese contexto, cabe destacar los Proyectos los cuales constituyen el eje central del diseño curricular, son espacios de formación, creación intelectual y vinculación social, asociados al desarrollo de capacidades, la generación de conocimientos, investigación, innovación, creación artística, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del poder popular, los mismos estarán articulados con los planes estratégicos dirigidos a consolidar la soberanía política, tecnológica, económica, social y cultural y deberán estar insertos en las líneas de investigación de las Instituciones de Educación Universitaria.

Dentro de la integralidad de la formación, bajo el fundamento de que la educación universitaria ha de ser un espacio para la promoción y la práctica de la actividad artística, el deporte, la actividad física,

ambientalista y comunitaria se establecen en la organización curricular, las actividades acreditables, estas unidades curriculares no se realizan como asignaturas, cursos, seminarios o talleres sino que reconocen la actividad real y consecuente en tres áreas posibles: Actividad física, deporte, recreación y salud; Actividad artística y de promoción cultural; Actividad comunitaria y ambiental, teniendo el carácter de calificación en su evaluación como aprobado o reprobado.

Por otra parte, en los PNF, el concepto de creación o producción intelectual rescata el valor de la generación de nuevas técnicas, el desarrollo tecnológico, la innovación y los procesos creativos de las humanidades, como parte fundamental de la acción que lleva a nuevas creaciones, saberes y formas de hacer.

De igual manera, la vinculación social, expresa con claridad que la Universidad y el sistema universitario se ven a sí mismos como un interlocutor más, que entabla diálogos creativos y proyectos conjuntos con las comunidades, las industrias, las organizaciones sociales; no es el espacio de producción de conocimiento sino un espacio especializado para esta función, que sólo se traduce verdaderamente cuando el conocimiento se convierte en propiedad social; en nuevos modelos productivos; en productos socialmente compartidos; en nuevas formas de conciencia ambiental; en mayor participación y control social sobre la gestión pública; en riqueza social. Es un sistema universitario en contacto permanente con su pueblo y abierto a su evaluación y a sus aportes.

UNA VISIÓN PROSPECTIVA DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA

La prospectiva no radica en imaginar futuros deseables y posibles más bien se constituye en una vía constructora del futuro, (Parra, 2007, p.2), es entonces cuando la prospectiva aplicada a la educación universitaria ofrece respuestas ya que se basa en el principio de que trabajando con anticipación pueden construirse las posibilidades y rectificando en el camino lo que no se considera viable o que no arrojará los resultados deseados.

Bajo el fundamento de la prospectiva como herramienta de vital aporte a la sociedad para crear capacidad de adaptación a los futuros, más que predecir eventos futuros, y en el marco de conjunción de los temas previamente abordados anteriormente; se ofrece una visión prospectiva de la Extensión Universitaria, como una manera de contribuir a vislumbrar un escenario futuro que sirva de guía para forjar el

emprendimiento del camino de avanzada que todas las instituciones universitarias involucradas conjuntamente deben acometer desde el presente, hacia el devenir de esta loable función universitaria.

La extensión en la Universidad Politécnica deberá, en primera instancia, contar con un marco conceptualizador generado en consenso a través de la participación de todas las instituciones educativas involucradas en dicho proceso de transformación; en ese contexto, deberá estar inmerso el reconocimiento de la identidad de la extensión universitaria bajo los siguientes aspectos:

- Como dimensión crítica que influye en la conformación y vitalidad de la Educación Universitaria y generadora de iniciativas que proyectan a la Universidad a su reconfiguración hacia el futuro.
- Como elemento dinamizador que fecunda la integración creativa Universidad-Sociedad y su vínculo más idóneo.
- Con carácter integral e integradora: integral porque abarca a todas las disciplinas, departamentos, programas nacionales de formación e integradora por cuanto incorpora docencia, investigación y producción en una acción útil desde el punto de vista social.
- Como proceso de interacción humana, multidisciplinaria y creativa ya que involucra en sus procesos todos los aspectos del saber y el hacer humano para generar acciones y soluciones innovadoras y trascendentales, redimensionado su consideración como resultado de la actividad y la comunicación.
- Como estructura sistémica, revertida por si sola de procesos cambiantes interactivos, en donde se articulan y encuentran el resto de las funciones universitarias.
- Como vínculo que permite establecer la relación universidad - entorno, pertinencia y responsabilidad social en una dinámica de generación, transferencia y difusión del conocimiento, basada en la interdependencia y complementariedad y encaminada hacia la innovación.
- Como espacio de cooperación donde se realizan múltiples y flexibles interacciones entre sus actores, en el cual subyace el diálogo de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) y cuya praxis permite configurar diversidad de actividades generadoras de un producto que tiene impacto en los entornos intra y extra muros.

La extensión Universitaria en la Universidad Politécnica deberá regirse en cuanto a su identidad y forma de ejecución en un todo constanciada con la naturaleza de la nueva Educación Universitaria, de allí que se considera esencial la prevalencia de los siguientes principios:

- Coherencia: toda manifestación de la extensión debe estar en correspondencia con la misión y visión de la Universidad Politécnica, con el Plan Sectorial de Educación Universitaria, con el Proyecto Educativo Institucional, con su Plan de Desarrollo, con el quehacer académico.

- Pertinencia: significa el abordaje de las necesidades o demandas sociales en las dimensiones histórica, espacial y prospectiva, de allí que es esencial el consultar las necesidades del entorno y de la misma Universidad, establecer un monitoreo permanente de lo que acontece en el entorno local, regional, nacional e internacional.

- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: las acciones de la extensión y el conjunto de sus interacciones deben abordarse desde ambas perspectivas, como las maneras adecuadas de conducirse ante la realidad dinámica y compleja.

- Responsabilidad- corresponsabilidad: debe asumir las consecuencias de su acción y debe procurar que la comunidad interna y externa con la que interactúa también asuma los efectos de la acción.

- Flexible: en el ámbito de sus procesos propios, en sus interrelaciones y actividades, debe prevalecer la apertura a nuevos paradigmas, al cambio, al riesgo y la incertidumbre siempre presente.

- Permanente-contínuo: su accionar debe ser permanente en forma ininterrumpida.

- Participativo: debe contar con la participación responsable de todos sus actores, en diálogo permanente, tanto en la vida universitaria como en la extrauniversitaria.

- Contextualizado Multidimensional: basado en el reconocimiento del contexto como espacio para dar sentido a los significados de manera concreta, en relación a las condiciones existentes en el mismo, partiendo de las dimensiones históricas, económicas, sociológicas, culturales y religiosas de la sociedad y del reconocimiento del hombre como un ser que a la vez es biológico, psíquico, social, afectivo y racional en inter-retroacción continua con lo multidimensional del contexto.

El contexto de la Universidad Politécnica ofrece a la extensión universitaria un escenario preponderante para revitalizar su esencia y su quehacer, es así, que fortalecida en su conceptualización, y enfundada bajo los principios que deben regir su identidad y accionalidad, mucho más allá del simple concepto de función que tiene connotaciones mecanicistas aisladas; la extensión debe considerarse como un proceso de vinculación social dentro de la universidad, esto es, como un proceso interactivo, con finalidades académicas y sociales que permite la aprehensión de las problemáticas de la sociedad y la integración del conocimiento científico con las experiencias y saberes sociales.

En un sentido práctico, se visualiza a la extensión universitaria como una red viviente que se está produciendo a sí misma continuamente, en donde el Ser y el Hacer son inseparables. Esta red parte del sencillo principio que le caracteriza: las personas, grupos, sistemas, nodos y entidades son conectados para crear un todo integrado, donde las alteraciones dentro de la red tienen un efecto onda en todo.

En su conjunto esta red se conformaría por un nodo central "Vinculación Social" (antes denominada función extensión), conectado con los nodos de "Formación Integral" (docencia) y Producción Intelectual (Investigación), a su vez el nodo "Vinculación Social" estaría interconectado a otros nodos entre los cuales se tienen: Comunidades, Instituciones del Estado, Subsistemas de Educación, Empresas Públicas y Privadas, Sectores productivos, Organizaciones no gubernamentales, Universidades Nacionales, Universidades Internacionales, entre otros.

En esa instancia, a través de la interacción entre los nodos de formación integral, producción integral y vinculación social se establece la vinculación social en el seno de la universidad, así como en la interacción del nodo de vinculación social con los otros nodos se establece la vinculación social con el entorno.

Esta red sigue un patrón en el que la naturaleza, características propias y función de cada componente, retroalimenta y participa en la producción y transformación de otros componentes de la red; de tal modo que ésta se hace a sí misma continuamente.

Bajo esa configuración, La Extensión es comprendida como el proceso de vinculación social mediante el cual la Universidad Politécnica for-

talece la formación integral de los participantes sustentada en valores éticos de ciudadanos libres, críticos, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad y la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social, consustanciado con el desarrollo científico y tecnológico en el ámbito del proceso social y económico que lo ha hecho posible, del ambiente natural que modifica y de las consecuencias humanas que comporta.

Por otra parte a través de la Extensión se promueve la elevación cultural del país, la actualización y perfeccionamiento de profesionales y técnicos, el desarrollo social y económico de la comunidad y la cooperación nacional e internacional. Todo ello a través de la asistencia técnica, asesoría, cooperación productiva, transferencia tecnológica, el conocimiento científico de los problemas sociales y métodos para resolverlos, programas de asistencia social, prácticas académicas, capacitación y actualización profesional; y recibe la experiencia, la vitalidad colectiva y las aspiraciones del entorno social que le retroalimentan para impulsar transformaciones y nuevas actividades.

Finalmente, se considera que para llevar a cabo en la Universidad Politécnica un eficiente y eficaz proceso de “Vinculación Social”, se requiere del compromiso, esfuerzo y cooperación de todos, ya que este depende básicamente de:

(a) La visión compartida que tengan los miembros de la comunidad académica de las distintas instituciones inmersas en el proceso de transformación a Universidades Politécnicas, en relación a la conformación de su estructura interna, sus objetivos, programas, proyectos, acciones; como producto del trabajo mancomunado en diversos encuentros infundados por el diálogo, análisis y consenso, tal como se ha venido llevando a cabo desde el nacimiento de la Universidad Politécnica, así como en la conformación de los distintos PNF y sus respectivas mallas curriculares.

(b) El compromiso para su instrumentación, asumido por los diferentes actores institucionales involucrados para tal fin.

(c) El conjunto de estrategias emprendidas por el equipo de trabajo con amplio liderazgo, como responsable de conducir el proceso de Vinculación Social en cada Universidad Politécnica.

REFERENCIAS

- Chacín, B; González, M; Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria: Aproximación a un protocolo de investigación innovativa. *Laurus*, 13 [24], 215-240.
- Gil, R. (2000). **La universidad como proyecto de Estado. Misión y Visión de la Universidad autónoma venezolana**: Mérida. Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.
- Gil, R. (2007). **Perspectivas de la Educación Superior Venezolana en un mundo globalizado**: Mérida. Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes.
- González, H. (2008). *La Educación Superior en la Revolución Bolivariana*. Recuperado el 30 de enero de 2011, de http://www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf10-08-2010_09:22:53.pdf
- MPPEU. (2009). Documento Misión Alma Mater. Educación Universitaria Bolivariana. Recuperado el 3 de febrero de 2011, de http://www.mes.gov.ve/documentos/descarga/pdf21-12-2009_07:30:40.pdf
- Parra, T. (2007). Diseño de una metodología prospectiva aplicada en Educación Superior. *Edusfarm*, 18. Recuperado el 5 de febrero de 2011, de: <http://www.publicacions.ub.es/revistes/edusfarm1/documentos/82.pdf>
- Sánchez de M, M. (2004). La extensión universitaria en Venezuela. *Educere*, 8 [24], 83-94.
- Tunnermann, C. (1998). *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI*: Caracas. Venezuela: CRE-SALC-UNESCO.
- UNESCO (1995). *Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*. París: Autor. Recuperado el 20 de enero de 2011, de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio y el desarrollo*. París: Autor. Recuperado el 20 de enero de 2011, de: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf.